

Promoción: Zenagro S.L., NIF B04481297 con domicilio social en C/Fontaneros 28, C.P. 04745, La Mojonera, ofrece una promoción a sus clientes con motivo de la campaña anual de fidelización del producto Biomor.

La promoción consistirá en la entrega de un décimo del Sorteo Extraordinario de Navidad, que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2025, por la compra de cada 10 litros del producto Biomor en la forma y condiciones que recogen en este documento.

La promoción será válida únicamente para el acto de compra, persona y día, y no resulta acumulable.

Solo será aplicable en los establecimientos autorizados por Zenagro S.L.

Producto: El producto incluido en la promoción es Biomor de AGRIMOR, marca registrada de Zenagro S.L.

La promoción se aplica exclusivamente a los formatos de envasado de 5 y 20 litros, quedando excluido de esta promoción el formato de 1 litro.

La promoción no será canjeable por dinero en efectivo ni por otros artículos, ni siquiera en caso de que el comprador decida no retirar el décimo de lotería

Zenagro S.L., dispone de existencias del producto suficientes para atender la promoción en los términos aquí establecidos.

Cantidad de producto: La promoción se aplicará a la compra mínima de 10 litros. Por esta razón, si el formato elegido es el de 5 litros, el cliente deberá adquirir dos envases para recibir un décimo de lotería. Del mismo modo, si el formato elegido es el de 20 litros, el cliente tendrá derecho a recibir dos décimos de lotería.

Si las cantidades compradas no son múltiplos de diez, el cliente no tendrá derecho a recibir décimo por fracción excedente. Ejemplo, si el cliente adquiere 35 litros, solo tendrá derecho a recibir 3 décimos de lotería.

La cantidad mínima de compra de 10 litros se ha fijado atendiendo a la media de aplicación del producto a una hectárea de cultivo. De modo que puedan acceder a la promoción todo tipo de clientes, incluidos los agricultores de explotaciones más pequeñas.

No existe límite de cantidad máxima de compra para el producto.

Obsequio: Décimo número 91320 entregado corresponde al Sorteo Extraordinario de Navidad que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2025, Zenagro S.L. se limita a su distribución como obsequio promocional, sin intervenir

en la gestión ni en los resultados del sorteo, hasta agotar las existencias disponibles del número.

El décimo deberá entregarse al comprador en el momento de la compra o bien, en los dos días siguientes desde la adquisición del producto. Transcurrido este plazo, se perderá el derecho a recibir el obsequio de la promoción.

Fecha de promoción:

Inicio: martes 3 de septiembre de 2025 (incluido).

Fin: jueves 19 de diciembre de 2025¹ (incluido) o hasta agotar el número de lotería seleccionado para esta promoción.

Las compras anteriores o posteriores a estas fechas no darán derecho al obsequio promocional.

Punto de venta: Puntos de venta oficiales físicos del producto autorizados por Zenagro S.L.

Protección de datos personales: Los datos personales que, en su caso, se recaben para la gestión de la promoción serán tratados por Zenagro S.L., como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la entrega del obsequio y acreditar la participación.

La base jurídica es la ejecución de la presente promoción.

No se realizarán cesiones a terceros, salvo obligación legal.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a protecciondatos@zenagro.com o al domicilio social de la empresa.

Puede consultarse la política de privacidad completa en: <https://zenagro.com/politica-de-privacidad>

Comunicación y aceptación: La participación en esta promoción implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Los Términos y Condiciones de esta promoción están disponibles en la web de la marca: <https://zenagro.com/>

Legislación aplicable: En todo caso, se respetarán los derechos e intereses de los consumidores establecidos en la legislación vigente.²

Para cualquier consulta o ante cualquier incidencia puede ponerse en contacto con la sede principal de Zenagro S.L. en el teléfono [950 558 175](tel:950558175).

¹La fecha de fin de promoción la hacemos coincidir con el último día fijado para devolver décimos a la administración de lotería.

² Incluyendo la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista, la Ley 3/1991 de Competencia Desleal, la Ley

General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).